

DIPLOMADO

INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN
EN DERECHOS HUMANOS, EMPRESA Y DESARROLLO SUSTENTABLE

9 DE MARZO AL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2012

ORGANIZAN

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA

Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT

Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global Humanitaria



PATROCINAN

INDH
INSTITUTO NACIONAL DE
DERECHOS HUMANOS



OFICINA INTERNACIONAL DEL TRABAJO



Red Pacto Global
Chile



NACIONES UNIDAS
DERECHOS HUMANOS
OFICINA DEL ALTO COMISIONADO

América del Sur
Oficina Regional

unicef

PARTICIPA

Association
Henry Dunant
France - Amérique Latine

SESIÓN PRESENCIAL
27 DE MAYO AL 2 DE JUNIO DEL 2012
SANTIAGO DE CHILE

DIPLOMADOS

2011-2012

Presentación

“Todos los seres humanos tienen, individual y colectivamente, la responsabilidad del desarrollo, teniendo en cuenta la necesidad del pleno respeto de sus derechos humanos y libertades fundamentales, así como sus deberes para con la comunidad, único ámbito en que se puede asegurar la libre y plena realización del ser humano, y, por consiguiente, deben promover y proteger un orden político, social y económico apropiado para el desarrollo.” (Declaración sobre el derecho al desarrollo, 1986, Art.2.2)

Hace décadas que América Latina ha sido testigo de actividades de empresas nacionales y transnacionales, cuyo impacto perjudica el medioambiente e interfiere en el ejercicio de los derechos y libertades de las personas y los pueblos, alejando aún más los países de la región del anhelado desarrollo sustentable. Y, cada vez más, como en otras regiones del mundo, las organizaciones de la sociedad civil han venido denunciando los graves abusos cometidos por los actores empresariales así como la inacción estatal frente a tales abusos. La masiva contaminación por empresas petroleras en la amazonía ecuatoriana; la crisis hídrica ligada a la extracción minera en el norte de Chile, el desarrollo creciente de la agroindustria en Brasil, la explotación económica de niños, niñas y adolescentes en las minas de Bolivia y de Perú; las prácticas antisindicales y la persistencia de la discriminación de género junto con la brecha salarial entre hombres y mujeres en la mayoría de los países de la región; la instalación de mega proyectos de infraestructura y extractivos en territorios ancestrales de pueblos indígenas son sólo algunos ejemplos de lo que ocurre en la actualidad.

La realidad de la región refleja la necesidad que todos los actores involucrados tomen conciencia de las interacciones entre derechos humanos, medioambiente, desarrollo sustentable y empresa. Los derechos humanos no son solamente herramientas conceptuales para analizar acciones u omisiones de los Estados vis a vis los individuos, hombres y mujeres. Los derechos humanos también desempeñan un rol clave para analizar el actuar de las empresas. Ya, en 1977, la Organización Internacional del Trabajo adoptó la *Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social, que insta a las empresas a respetar la Declaración Universal de los Derechos Humanos* y las convenciones internacionales de derechos humanos correspondientes. La globalización ha significado el crecimiento del tamaño y del poder de las empresas transnacionales en todo el mundo y América Latina no ha sido inmune a este fenómeno.

La Responsabilidad Social Empresarial ha empezado a estar muy “de moda” dentro del sector privado a fines de los años 80’ y en los 90’. En palabras del ex Secretario General de las Naciones Unidas, Kofi Annan, “la responsabilidad social y medio ambiental es uno de los conceptos claves para el futuro de nuestro mundo”. La Responsabilidad Social Empresarial ha producido el desarrollo de una variedad de códigos de conducta y de ética de parte de empresas, pero también existen en este ámbito iniciativas de organizaciones internacionales, tales como la ONU y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico. El Pacto Mundial de Naciones Unidas (1999) pide a las empresas que apoyen y respetan diez principios en materia de derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción.

En este contexto, la comunidad internacional ha demostrado un interés creciente por abordar las relaciones entre derechos humanos y empresa, en particular proponiendo la elaboración de instrumentos y mecanismos específicos de regulación, cuyo destinatario principal son las empresas.

En 2003, redactadas en consulta con sindicatos, empresas y ONG, se adoptaron las *Normas de la ONU sobre las Responsabilidades de las Empresas Transnacionales y Otras Empresas en la Esfera de los Derechos Humanos*. Dichas Normas reconocen el rol primordial de los Estados en la tarea de garantizar los derechos humanos; sin embargo, también identifican las principales responsabilidades de las empresas en ese aspecto.

Otra etapa importante en el seno de la ONU ha sido la creación en 2005 por la antigua Comisión de Derechos Humanos del mandato del Representante Especial del Secretario General sobre la cuestión de los derechos humanos y las empresas transnacionales y otras empresas comerciales. Por su parte, un número cada vez más importante de organizaciones de la sociedad civil abogan para elaborar un marco normativo vinculante para las empresas, promover mecanismos adecuados y eficaces de acceso a la justicia así como fomentar que los Estados establezcan medidas de prevención, investigación, sanción y reparación frente a los abusos cometidos por las empresas.

PROPUESTA ACADEMICA

La articulación Derechos Humanos - Empresa - Desarrollo Sustentable - Género - Protección del Medioambiente que desarrolla el Diplomado Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Empresa y Desarrollo Sustentable 2011-2012 constituye una propuesta académica innovadora y desafiante. Es una respuesta a las actuales tensiones entre desarrollo económico, derechos humanos y medio ambiente, y tiene por objeto que las políticas y prácticas del sector empresarial adopten un enfoque de derechos humanos.

El Diplomado Internacional de Especialización Derechos Humanos, Empresa y Desarrollo Sustentable 2011-2012 es organizado en Santiago de Chile por la Fundación Henry Dunant América Latina (FuHD-AL), con el patrocinio del Instituto Nacional de Derechos Humanos (Chile) y el Alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, entre otros.

Se trata de una propuesta formativa multidisciplinaria de alto nivel, cuyo objetivo es contribuir a una mejor comprensión de los principios, conceptos y alcances del Derecho Internacional de los Derechos Humanos, del desarrollo sustentable y la protección del medioambiente, buscando fomentar la aplicación concreta de estas tres disciplinas en la vida y en las actividades cotidianas de las empresas nacionales y transnacionales, independientemente de su rubro. De esta manera, el Diplomado apunta a hacerse el eco de las evoluciones, discusiones y acuerdos a nivel internacional y regional y contribuir a poner en práctica efectivamente dichos avances en el mundo empresarial. La integración del enfoque de derechos en las políticas empresariales no es solamente una obligación ética, sino que responde a demandas históricas de la sociedad en su conjunto.

En este contexto, el Diplomado es una contribución a la aprehensión global de los problemas ligados a la organización de un mundo común globalizado, y en particular de aquellos que se refieren al desarrollo económico y su impacto en el medio ambiente, bienestar y derechos de las personas y pueblos en América Latina.

Podrán asistir principalmente profesionales provenientes del sector privado, principalmente de empresas nacionales y transnacionales, asociaciones gremiales, sindicatos, consultoras empresariales y estudios jurídicos. El Diplomado también está abierto a la participación de funcionarios públicos y de organismos internacionales, organizaciones no gubernamentales así como dirigentes políticos y sociales interesados en la articulación del enfoque de derechos en las prácticas empresariales nacionales y transnacionales.

Objetivos

- Contribuir a la generación y desarrollo de una cultura empresarial que respeta y promueve los derechos humanos, la igualdad de género, la protección del medioambiente y el desarrollo sustentable y equitativo.
- Comprender las interacciones entre derechos humanos, empresa, desarrollo sustentable, medioambiente y género.
- Dar a conocer y analizar los instrumentos y estándares internacionales relativos a los derechos humanos, la protección del medioambiente y el desarrollo sustentable.
- Formar y capacitar en el enfoque de derechos y la igualdad de género, especialmente en su articulación y aplicación a las prácticas empresariales.
- Discutir el concepto de Responsabilidad Social Empresarial, tanto en sus implicancias políticas, económicas, sociales y culturales, como respecto de su impacto a corto, mediano y largo plazo.
- Compartir casos y experiencias concretas de Responsabilidad Social Empresarial a nivel internacional, regional, nacional y local, identificando aprendizajes y buenas prácticas.
- Reflexionar en torno a experiencias empresariales que incorporan los derechos humanos y la protección del medioambiente en estrategias, políticas, procesos, procedimientos, y operaciones, como también instrumentos y técnicas de planificación, gestión, capacitación, monitoreo y evaluación.

Programas y contenidos

El programa consta de 380 horas pedagógicas impartidas en una modalidad semi-presencial que se desarrolla en base a tres Unidades Pedagógicas que incluyen Formación a Distancia, Sesión Presencial (Clases Expositivas y Talleres de Formulación de Políticas Empresariales con Enfoque de Derechos) y Elaboración de Tesina relativa al tema del Diplomado.

UNIDAD I. Formación a distancia: 9 de marzo al 9 de mayo de 2012

UNIDAD II. Sesión presencial en Santiago de Chile: 27 de mayo al 2 de junio de 2012

UNIDAD III. Elaboración de tesina: 19 de junio al 19 de septiembre de 2012

UNIDAD I AUTOFORMACIÓN A DISTANCIA

El objetivo de la Unidad I es entregar, reforzar y evaluar la comprensión y los conocimientos de los participantes acerca de los sistemas de protección y promoción de los derechos humanos, del marco internacional y regional relativo al desarrollo sustentable y el medioambiente, de la responsabilidad social empresarial y de la aplicación del enfoque de derechos y la igualdad de género en las políticas empresariales.

La Fundación Henry Dunant América Latina dispone un conjunto de textos en su sitio Web a los que se puede acceder libremente www.fundacionhenrydunant.org. De este modo, es el propio alumno (a) el que a través de la consulta y estudio de dicho material, consistente en bibliografía seleccionada y orientada según los contenidos del Diplomado, quien prepara el Examen de Conocimientos que deben rendir los alumnos(as) al final de la Unidad I.

La realización de la Unidad I también incluye el trabajo preparatorio en grupo del Taller de Formulación de Políticas Empresariales con Enfoque de Derechos.

UNIDAD II SESION PRESENCIAL

La Unidad II se desarrolla mediante clases expositivas impartidas por un equipo docente integrado por prestigiados profesionales, expertos de organismos internacionales, académicos y directivos de organizaciones no gubernamentales provenientes de diversos países de América Latina, que cuentan con una reconocida trayectoria en el ámbito de los derechos humanos, medioambiente, cambio climático, desarrollo y responsabilidad social empresarial.

El objetivo de la Unidad II es entregar las herramientas teóricas e instrumentales para instalar el enfoque de derechos en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas y prácticas empresariales. Con esa finalidad, la malla curricular de la Sesión Presencial está conformada por clases expositivas y talleres de trabajo grupal que en base al estudio de caso se orientan a la formulación de políticas empresariales con enfoque de derechos.

Las personas que hayan cursado la Unidad I (Formación a Distancia) y la Unidad II (Sesión presencial) recibirán un Certificado de Participación que será entregado al finalizar la Unidad II en Santiago de Chile.

Registro e Inscripción: Santiago de Chile, 27 de mayo de 2012 de 16:00 a 18:00 horas.

La Sesión presencial tendrá una semana de duración. Sus contenidos se imparten según los siguientes módulos temáticos:

Módulo 1: Derecho Internacional de los Derechos Humanos y Enfoque de Derechos

Derechos humanos: obligaciones, no caridad
Sistema internacional de protección de los derechos humanos
Sistema interamericano de protección de los derechos humanos
Hacia un desarrollo con un enfoque de derechos
Introducción Taller de formulación de políticas empresariales con enfoque de derechos

Lunes 28 de mayo

Mañana: 9:00 – 14:10

Tarde: 15h10 – 18:30

Inauguración: 19:00

Módulo 2: Desarrollo Sustentable y Protección del Medioambiente

Desarrollo y sustentabilidad
Mujeres, género y desarrollo
Desarrollo sustentable y conservación de la biodiversidad
Agua, energía y derechos medioambientales
Educación y acuerdos para la sustentabilidad

Martes 29 de mayo

Mañana: 9:00 – 14:10

Tarde: 15h10 – 18:30

Módulo 3: Derecho Internacional, Inversiones, Responsabilidad Social Empresarial y Derechos Humanos

Derecho internacional, derechos humanos y empresas
Integración económica, inversiones y medioambiente
Responsabilidad social empresarial
Pacto mundial de Naciones Unidas
Taller de formulación de políticas empresariales con enfoque de derechos

Miércoles 30 de mayo

Mañana: 9:00 – 14:10

Tarde: 15h10 – 18:30

Módulo 4: Género y Derechos Humanos en la Vida de la Empresa

Derechos de los trabajadores: Hacia una ciudadanía en la empresa
Género y empleo
Regulación, fiscalización y sector privado
Explotación económica y derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes
Discriminación y orientación sexual

Jueves 31 de mayo

Mañana: 9:00 – 14:10

Tarde: 15h10 – 18:30

Módulo 5: Impacto de Actividades Empresariales y Grupos Vulnerables

Pueblos indígenas y diversidad cultural
Desarrollo, inversiones y derechos de los pueblos indígenas
Acceso a la información y participación ciudadana
Derechos y desarrollo sustentable: ganancias e impacto
Taller de formulación de políticas empresariales con enfoque de derechos

Viernes 1 de junio

Mañana: 9:00 – 14:10

Tarde: 15h10 – 18:30

Módulo 6: Análisis de Casos y Experiencias de Formulación de Políticas Empresariales con Enfoque de Derechos

Taller de formulación de políticas empresariales con enfoque de derechos
Presentación de trabajos y evaluación
Entrega de certificados

Sábado 2 de junio

Mañana: 9:00 – 14:30

UNIDAD III ELABORACION DE TESINA

La Tesina es un trabajo individual o grupal (hasta 3 alumnos) consistente en un ensayo teórico, investigación, análisis u otra forma de aproximación al conocimiento científico, sobre algún tema propio de los derechos humanos y del desarrollo sustentable en el campo de las políticas empresariales. El trabajo de Tesina constituye la síntesis final del aprendizaje realizado en las Unidades I y II. A través de él se busca contribuir a la creación de conocimiento en torno a la articulación del enfoque de derechos y las políticas empresariales.

Los alumnos que realicen y aprueben en forma satisfactoria la Tesina recibirán el Diploma Internacional de Especialización en Derechos Humanos, Empresas y Desarrollo Sustentable.

Directora del Diplomado

Ximena Erazo
Pablo Villegas

Coordinadora académica

Rébecca Steward

Docentes

Ximena Abogabir*, Gonzalo Aguilar, Álvaro Bello*, Marcel Claude*, Margarita Ducci*, Roberto Garretón, Sara Larraín*, Soledad Larraín*, Andrea Lucas, Sonia Montaña*, Claudio Nash*, Marcelo Ortuzar, Ximena Salazar, Patricia Silva*, Pablo Simonetti, Rébecca Steward, Soledad Teixidó*, José Luis Ugarte, María Elena Valenzuela*, Pablo Villegas

Equipo Académico Asesor

A definir

*A confirmar

Valor: US\$2.400 (dos mil cuatrocientos dólares americanos) o su equivalente en moneda nacional \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos chilenos). Se dispondrá de un cupo limitado de becas totales y parciales, y existirán facilidades de pago a quienes lo soliciten. Descargar el formulario de postulación online en www.fundacionhenrydunant.org.

FUNDACIÓN HENRY DUNANT
AMÉRICA LATINA
Derechos Económicos, Sociales y Culturales y Políticas Públicas

Oficina Regional
California 1892 Providencia - Santiago - Chile
Teléfono - Fax:
(56-2) 2055179 o (56-2) 2090657
www.fundacionhenrydunant.org

INSTITUTO INTERNACIONAL
HENRY DUNANT
Derechos Sociales, Políticas Públicas y Gestión Global-Humanitaria

Oficina Internacional
California 1892 Providencia - Santiago - Chile
Teléfono - Fax:
(56-2) 2055179 o (56-2) 2090657
www.fundacionhenrydunant.org